Gmail **pardorubio2024 <pardorubio188@gmail.com>**

Intercambio 05/11/2024

yira quiñonez <yiraquinonez57@gmail.com> 5 de noviembre de 2024, 9:01 a.m.
Para: pardorubio188@gmail.com

Buen dia Sonia

Intercambio Autorizado

1. INTER PARD RUBIO 05112024docx.pdf
48K

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-245 Versión: 1 Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023 Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: CHAPINERO

SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: COMEDOR COMUNITARIO

UNIDAD OPERATIVA: COMEDOR

COORDINADOR O RESPONSABLE: SONIA TORRES

OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA: CORPORACION SIEMBRA FUTURO

FECHA SOLICITUD	FECHA APLICACIÓN	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)							SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
05/11/2024	05/11/2024	02	ALMUERZO	JUGO DE FEIJOA	JUGO DE MANGO	ESCACES Y ALTO COSTO DEL PRODUCTO	SONIA TORRES RESPONSABLE DEL SERVICIO	005-2024		

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.